

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA
SECRETARÍA SALA LABORAL
ESTADO 052 DEL 13 DE ABRIL DE 2023



#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADA PONENTE	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
1	76-109-31-05-002-2017-00102-01	ARTURO TORRES RIASCOS	CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA Y OTRA	Dra. MARÍA MATILDE TRJOS AGUILAR	ORDINARIO	PRIMERO: ACEPTAR el desistimiento que de la solicitud de recurso extraordinario de casación hace el apoderado del señor ARTURO TORRES RIASCOS proferida el 23 de noviembre de 2022, por esta Sala Laboral del Tribunal Superior de Distrito Judicial, contra la sentencia de segunda instancia, de Boga, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO: Una vez en firme esta providencia, remítase al Juzgado de origen todo lo actuado, dejando constancia de la ejecutoria de la sentencia proferida por esta colegiatura del 23 de noviembre de 2022, dentro del presente expediente.	24	12/04/2023	VER Y/O DESCARGAR
2	76-834-31-05-001 (2015-00177 / 2016-00467 / 2016-00352 / 2017-00187) - 01	FREDDY JARAMILLO TASCON	JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE TULUÁ	Dra. MARÍA MATILDE TRJOS AGUILAR	RECUSACIÓN	PRIMERO: NEGAR la recusación presentada por el abogado FEDDY JARAMILLO TASCON en contra del señor JUEZ PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE TULUÁ -VALLE DEL CAUCA- doctor ENVER IVAN ALVAREZ ROJAS, disponiendo la remisión inmediata del expediente al despacho de éste, para que continúe con el trámite. SEGUNDO: ADVERTIR que contra la presente providencia no proceden recursos. TERCERO: NOTÍFQUESE esta providencia interlocutoria por inserción en estado electrónico y remítase por correo electrónico a los interesados.	23	12/04/2023	VER Y/O DESCARGAR
3	76-834-31-05-001-2018-000146-01	FREDDY JARAMILLO TASCON	JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE TULUÁ	Dra. MARÍA MATILDE TRJOS AGUILAR	RECUSACIÓN	PRIMERO: NEGAR la recusación presentada por el abogado FREDDY JARAMILLO TASCON en contra del señor JUEZ PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE TULUÁ -VALLE DEL CAUCA- doctor ENVER IVAN ALVAREZ ROJAS, disponiendo la remisión inmediata del expediente al despacho de éste, para que continúe con el trámite. SEGUNDO: ADVERTIR que contra la presente providencia no proceden recursos. TERCERO: NOTÍFQUESE esta providencia interlocutoria por inserción en estado electrónico y remítase por correo electrónico a los interesados.	22	12/04/2023	VER Y/O DESCARGAR

[Consulte los edictos de la Sala Laboral de esta corporación dando click aquí.](#)

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY 13 DE ABRIL DE 2023 A LAS 8:00 A.M.

Palacio de Justicia Calle 7 No. 14-32, Oficina 211, telefax: 2375524- 2375525
Correo electrónico sslabbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co.

LAURA ISABEL NUÑEZ BUENO
Secretaria